

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



Número de expediente	CONP/2022/4970
Núm. de referencia de contrato	2022000395
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Red de caminos en la zona de C.P. de Labayos (Cangas del Narcea)

Acta de la reunión de la mesa constituida para el estudio de la documentación presentada por el propuesto adjudicatario para la contratación de las obras de "RED DE CAMINOS DE LA ZONA DE C.P. DE LABAYOS (CANGAS DEL NARCEA)" expte. CONP/2022/4970, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 261.349,66 euros.
 El importe del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de 54.883,43 euros (21%).
 El importe total (IVA incluido) asciende a 316.233,09 euros.
 El plazo de ejecución de este contrato será de SEIS (6) meses.

En Oviedo, y por medios electrónicos, siendo las diez horas del día 7 de febrero de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente.- D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación.

Vocales.- D^a Eva Fernández Piedralba, por el Servicio Jurídico.
 D^a M^a Jesús Vega González, por la Intervención General.
 D. Manuel Fernández Medialdea, Jefe de Sección de Obras adscrito al Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias.

Secretaria.- D^a Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen de la documentación presentada por la empresa CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L., propuesta como adjudicataria.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 del PCAP.

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672021063405345		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



Igualmente aporta justificante de haber constituido la garantía definitiva por un importe de 12.354,55 euros, que corresponde al 5 % en concepto de garantía.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672021063405345		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		